

Tlajomulco

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; así como lo dispuesto por los artículos 41 y 58 del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; se les **CONVOCA** a la primera sesión ordinaria del mes de julio del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **13:00 horas** del día **24 de julio del año 2017**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar.
- II.-** Aprobación del orden del día.
- III.-** Actas de las Sesiones de Ayuntamiento.
- A) Dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria de fechas 15 y 29 de junio del año 2017, respectivamente.
- B) Dispensa de la aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 17 de julio del año 2017.
- IV.-** Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas, y aprobación del turno a comisiones.
- A) Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por la Regidora Xóchitl Cisneros Díaz, Presidente de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE ADQUISICIONES, CON INVITACIÓN A TESORERÍA MUNICIPAL Y A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA.**
- B) Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Regidor José Santana Ruelas, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de reforma del Reglamento de Rastros y de la Inspección Sanitaria del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE RASTROS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y A LA DE SALUD, HIGIENE Y PREVENCIÓN A LAS ADICCIONES, COMO COADYUVANTES.**
- C) Oficio número DETZ-0891/2017, suscrito por la Maestra Georgina Camberos Ruiz, Directora de Educación Municipal, mediante el cual solicita para la construcción de un plantel educativo un área ubicada en el Fraccionamiento Villalta Segunda Etapa, ubicado en la calle Villa Romana en el terreno 1 manzana 13 ACD-7 EV-V6, con una superficie total de 5,526.95 metros cuadrados. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA DE EDUCACIÓN, COMO COADYUVANTE.**
- D) Oficio número OF-DPL-1274-LXI-17, suscrito por el Licenciado José de Jesús Reynoso Loza, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual exhorta a los Ayuntamientos del Estado, para que en el ámbito de sus posibilidades y respetando la autonomía municipal consideren la creación de Unidades de Género dentro de su Municipio. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD DE GÉNERO.**
- E) Oficio número DGOP-TZ-1359/2017, suscrito por el Ingeniero Jorge González Morales, Director General de Obras Públicas, mediante el cual remite el informe de terminación y

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
RECIBIDO
 21 JUL 2017
 1:33 pm
 UNIDAD DE TRANSCRIPCIÓN

avance de obras provenientes del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación y/o Mejora de Estructura y Equipamiento Urbano en Predios Municipales. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

Tlajomulco

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.

1.- Dictamen suscrito por las Comisiones Edilicias de Asuntos Metropolitanos, de Medio Ambiente y Ecología, así como por la de Reglamentos, que tiene por objeto someter al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación, en lo general y en lo particular, del proyecto Decreto que adiciona la fracción VI Bis al artículo 71 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco; así como la autorización para presentar al Congreso del Estado de la Iniciativa correspondiente.

2.- Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Educación, así como por la de Patrimonio Municipal, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, la suscripción de los contratos de comodato a favor del Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Educación Jalisco, respecto de cinco áreas de cesión de propiedad municipal ubicados en los fraccionamientos "Valle de Tejada" y "Las Villas", para ser destinadas a escuelas de nueva creación.

3.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución de la obra pública consistente en el cambio de luminarias a tecnología a base de diodos emisores de luz (LED) sobre las calles Camino Real a Colima, la calle Ramón Corona, el boulevard Bosques de Santa Anita del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales, así como el ejercicio de la cantidad de hasta \$3'471,819.83 (tres millones cuatrocientos setenta y un mil ochocientos diecinueve pesos 83/100 moneda nacional), para su ejecución.

4.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución de la obra pública consistente en la Iluminación paisajista de los murales ubicados en ambos sentidos de los dos puentes vehiculares instalados sobre la Avenida López Mateos Sur al cruce con Prolongación Mariano Otero y al ingreso del Fraccionamiento El Palomar, con recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales, a efecto de evitar su vandalización, así como el ejercicio de la cantidad de \$374,424.17 (trescientos setenta y cuatro mil cuatrocientos veinticuatro pesos 17/100 moneda nacional), para la ejecución de ambos proyectos.

5.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un convenio de colaboración con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO), con motivo de la participación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga en el XXIV Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería, así como la aportación de la cantidad de \$636,500.00 (seiscientos treinta y seis mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) Impuesto al Valor Agregado incluido, para los eventos programados en el Municipio.

6.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto que el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la donación de 40 luminarias y material obsoleto producto de la modernización del alumbrado público del Municipio, a favor del Municipio de San Martín de Hidalgo, Jalisco, para apoyarle a iluminar diversas calles en dicho Municipio.

7.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa de Agroecología", para el año 2017, el ejercicio de los recursos presupuestales asignados por la cantidad de \$230,000.00 (Doscientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional), así como sus Reglas de Operación.

8.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa de Reconversión Agrícola", para el año 2017, el ejercicio de los recursos presupuestales asignados por la cantidad de \$770,000.00 (Setecientos Setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), así como sus Reglas de Operación.

9.- Iniciativa de acuerdo suscrita por la Regidora Brenda Méndez Siordia, Presidenta de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, Mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice participar a la conmemoración de los 100 años de la Constitución Política del Estado de Jalisco y reconocimiento a los Diputados Constituyentes.

10.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la creación del Comité de las Fiestas Patrias 2017.

11.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor José Vázquez Zamora, Presidente de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario, Forestal y Acuícola, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del programa "Apoyo para la Aplicación en Ganado de Dispositivo de Identificación Oficial" del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga con una inversión municipal a fondo perdido hasta por la cantidad de \$130,000.00 (Ciento treinta mil pesos 00/100 moneda nacional), así como sus Reglas de Operación.

12.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del Programa "Apoyo de Transporte para Traslados y Kit de Patrulla a Centros Escolares", el ejercicio de los recursos presupuestales asignados por la cantidad de \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 moneda nacional), así como sus Reglas de Operación.

13.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Pedro Dávalos Cervantes, Presidente de la Comisión Edilicia de Agua Potable y Saneamiento, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción del contrato de cesión total y definitiva de derechos con relocalización parcial de volumen y cambio de uso de Derechos de Agua a título gratuito, con el objeto de que el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, obtenga un volumen de 24,000.00 metros cúbicos anuales, derivado del Título de Concesión número 08JAL156196/12EMDA17, para abastecer del servicio de agua potable a las acciones urbanísticas "Bellaterra", "Belcanto", "Los Abedules" y "Valle de los Encinos II".

14.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Alan Ulises Solano Magaña, Presidente de la Comisión Edilicia de Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones, que tiene por objeto que el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción de un Convenio de Colaboración con la Asociación Civil denominada "Centros de Integración Juvenil Jalisco", así como la asignación de un apoyo por la cantidad de \$134,550.00 (Ciento treinta y cuatro mil quinientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional).

15.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Salvador Castellanos Ciprés, Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción de los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, para la ejecución de 07 obras públicas, con recursos provenientes del programa "Fortalecimiento financiero para la inversión 2017 convenio D", por el monto de \$50'000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 moneda nacional).

16.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice entregar un donativo de \$5,000.00 (cinco mil dólares americanos), por concepto del copatrocinio para la realización del XXII Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, sobre la reforma del Estado y de la Administración Pública, a celebrarse en la ciudad de Madrid, España del 14 al 17 de noviembre del año 2017.

VI.- Asuntos Generales.

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación a lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo".
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 20 DE JULIO DEL AÑO 2017.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

RESIDENCIA

LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, J. L.

LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

- c.c.p. Tesorero Municipal.
 - c.c.p. Dirección General de Coordinación de Asesores.
 - c.c.p. Dirección General de Transparencia.
 - c.c.p. Secretario Particular.
 - c.c.p. Director de Comunicación Social.
 - c.c.p. Dirección de Relaciones Públicas.
- ALRP

Tlajomulco

Tlajomulco



9